



1

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN 5/17.-

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

R E S O L U C I Ó N

En Almería, a 24 de abril de 2017.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 22 de junio de 2015, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 27 DE ABRIL DE 2017**, a las **DIEZ HORAS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Parte Resolutiva

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 26 de septiembre de 2016 (Ordinaria 9/16).- (Remitida por correo electrónico).-
- 2.- Dar cuenta de la adscripción de miembros a las Comisiones Plenarias.-
- 3.- Dar cuenta del escrito de la Concejal D^a Carolina Lafita Hisham-Hasayen, sobre aceptación del régimen de dedicación parcial.-
- 4.- Dar cuenta del informe del Interventor General Accidental correspondiente al Informe Anual, período 2016, de cumplimiento de la normativa sobre morosidad de la Corporación Local Ayuntamiento de Almería, Perímetro SEC.-
- 5.- Aprobación de la cifra de población del Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Almería, a 1 de enero de 2017.-
- 6.- Aprobación definitiva del proyecto de Modificación Puntual N° 4 del Plan Parcial de los Sectores AMUZ-Sector 6 y AMUZ-Sector 10 del vigente PGOU, en el ámbito de la unidad de ejecución UE-4, presentado por GESBAR SURESTE, S.L.-
- 7.- Aprobación inicial y provisional, para el caso de que no se presenten alegaciones, de la propuesta de Modificación Puntual N° 58 del PGOU de Almería, en el ámbito de la C/Obispo Orberá, 15.-

- 8.- Aprobación definitiva del estudio de destalle en la parcela municipal sita en Plaza Marín, Calle Luzan, Calle Solano y Calle Posito, promovido por la Empresa Municipal Almería XXI S.A.-
- 9.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de gasto imputable al capítulo VI, ejercicio cerrado de 2015, por importe de 484,00 €.-
- 10.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de gasto imputable al capítulo II, ejercicio cerrado de 2016, por importe de 6.322,74 €.-
- 11.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la mercantil CTC Servicios Ambientales, S.L., ejercicio cerrado de 2016, por importe de 31.834,53 €.-
- 12.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la mercantil CESPÁ, S.A., ejercicio cerrado de 2016, por importe de 235.280,12 €.-
- 13.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la mercantil CITELUM IBÉRICA, ejercicio cerrado de 2016, por importe de 73.053,29 €.-
- 14.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la mercantil FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., ejercicio cerrado de 2016, por importe de 645.148,32 €.-
- 15.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la mercantil JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A., por importe de 65.721,49 €.-
- 16.- Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la mercantil ORDAZ ESTUDIO DE ARQUITECTURA S.L.P., por importe de 3.788,44 €.-
- 17.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente al Área de Presidencia, Empleo y Seguridad, por importe de 48.270,50 €.-
- 18.- Ejecución por el Pleno de la Sentencia N° 1.926/2014, de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 1ª del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en relación al recurso interpuesto por la entidad TANATORIOS Y FUNERARIAS DEL SUR, S.L., contra acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Almería de fecha 30 de abril de 2012.-
- 19.- Aprobación y exposición pública de la Memoria elaborada para el ejercicio de la actividad económica de préstamo o alquiler de bicicletas en el término municipal de Almería.-
- 20.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre "Puente de la Avenida del Mar".-
- 21.- Moción del Grupo Municipal Socialista "para la cesión por parte del Gobierno del Observatorio Geofísico al Ayuntamiento y su posterior acondicionamiento para uso de los almerienses".-
- 22.- Moción del Grupo Municipal de IU-LV-CA, relativa al "Decreto de la Junta de Andalucía sobre Escuelas Infantiles".-
- 23.- Moción del Grupo Municipal de IU-LV-CA, "para el fomento de un servicio municipal de vivienda en alquiler".-
- 24.- Moción del Grupo C's "para la promoción y apoyo a la Semana Santa almeriense".-
- 25.- Moción del Grupo Municipal C's "Para el uso, fuera de horario lectivo, de las instalaciones deportivas y recreativas de Centros Educativos".-
- 26.- Moción del Grupo Municipal Popular "para instar a la Junta de Andalucía a mejorar el proceso y la adjudicación de plazas residenciales en el Programa de Respiro Familiar".-
- 27.- Asuntos de urgencia (Mociones resolutivas).-

- Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- 28.-Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados durante el mes de marzo de 2017.-
- 29.-Dar cuenta de las resoluciones emitidas por el Órgano de Gestión Tributaria durante el mes de marzo de 2017.-
- 30.-Mociones no resolutivas.-
- 31.-Ruegos y preguntas.-

- Audiencia pública (art. 24 R.O.P.C.)

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 24 de abril de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fernando Gómez Garrido

